



# UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



## DIRECCIÓN DE ADMISIÓN FACULTATIVA

### CONVOCATORIA FDCP/DDAF N° 01/2019 PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA (PSA) - GESTIÓN 2019

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de San Andrés, en cumplimiento a la Resolución Rectoral N° 294/2019 de fecha 23 de mayo de 2019 y del Reglamento de Admisión Facultativa aprobado mediante Resolución del Honorable Consejo Universitario N° 184/98, convoca a estudiantes de último curso, bachilleres y profesionales, que deseen cursar estudios en las Carreras de Derecho o Ciencia Política y Gestión Pública a inscribirse a la Prueba de Suficiencia Académica Gestión 2019.

#### I. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

##### 1. DOCUMENTOS PERSONALES

Postulantes Nacionales	Postulantes Extranjeros
Cédula de identidad	Certificación de radicación, cédula de identidad de extranjero o pasaporte.
Título de Bachiller, CEA, CEMA o boleta original del trámite, para la obtención del mismo. Nota: Los postulantes que se hallen cursando el 6to de Secundaria o el último curso del CEA o CEMA, deberán presentar certificado original que acredite esta condición, otorgada por la Dirección de su Unidad Educativa. Si aprobara la Prueba de Suficiencia Académica, ésta será solamente válida con la aprobación del 6to curso de Secundaria, o el último curso del CEA o CEMA de la Gestión 2019.	Título de Bachiller o documento equivalente debidamente legalizado en una de las siguientes instancias: - Consulado boliviano del país de origen y la Cancillería boliviana. - Representación diplomática del país de origen en Bolivia y la Cancillería boliviana.

##### 2. DEPÓSITO BANCARIO

- Presentar la boleta original del Depósito Bancario con el nombre y apellido de o la postulante.
- Las postulantes con estado civil "casada" deberán realizar su depósito e inscripción con los apellidos propios (paterno y materno).

Postulantes Nacionales	Postulantes Extranjeros
- Código Síntesis 1797, para la Carrera de Derecho. - Código Síntesis 1798, para la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública. Monto: Bs. 630 (Seiscientos treinta 00/100 bolivianos)	- Código Síntesis 1799, para la Carrera de Derecho. - Código Síntesis 1800, para la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública. Monto: Bs. 1.995 (Un mil novecientos noventa y cinco 00/100 bolivianos)

#### LAS ENTIDADES FINANCIERAS HABILITADAS PARA REALIZAR EL DEPÓSITO BANCARIO SON

BANCO SOL Agencias Sol Amigo	BANCO FIE S.A (Sucursales)	PRODEM	FFP - FORTALEZA	LA PRIMERA VIVIENDA
SOLUCREDIT SAN SILVESTRE LTDA	BANCO UNIÓN S.A. (Sucursales)	FFP - FASSIL	FFP - ECO FUTURO	C.A.C. LA SAGRADA FAMILIA

Nota: El Depósito Bancario habilitará al postulante, para ingresar al sistema informático de preinscripción.

- **Formulario de preinscripción:** El/la postulante deberá registrarse en: [www.fdcps.umsa.bo/admision](http://www.fdcps.umsa.bo/admision), completando toda la información requerida, incluida la fotografía digital en formato JPG (con fondo color ROJO, para la Carrera de Derecho y fondo color VERDE CLARO, para la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública), tamaño 4x4 cm.
- Los documentos exigidos en los incisos 1 y 2 deberán ser escaneados a tiempo de llenar el formulario de preinscripción. Posteriormente deberá imprimir el formulario a color y en tamaño oficio, y entregarlo firmado con bolígrafo azul, adjuntando la boleta original del depósito bancario, al momento de su inscripción.
- Es de responsabilidad total del/la postulante cumplir con todos los requisitos que se señalan, tomando en cuenta que el depósito bancario realizado no será devuelto bajo ninguna circunstancia.

#### II. ASIGNATURAS:

##### CARRERA DE DERECHO.

Asignatura	Textos
1. Constitución Política del Estado	Estado Plurinacional de Bolivia (2009). Constitución Política del Estado. La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.
2. Historia de Bolivia	KLEIN, Herbert S. (2015). Historia de Bolivia. La Paz: 5ta. Edición de la editorial "G.U.M."
3. Teoría del Derecho	KELSEN Hans "Teoría Pura del Derecho". 2da. Edición de la editorial Argentina EUDEBA

##### CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA.

Asignatura	Textos
1. Constitución Política del Estado y Derecho Constitucional	- Estado Plurinacional de Bolivia (2009). Constitución Política del Estado. La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia. - Dermizaky, Pablo (2011). Derecho Constitucional. Cochabamba: Kipus.
2. Historia de Bolivia	- Mesa, Carlos (2017). Historia de Bolivia. La Paz: Gisbert y Cia. - Fellman, José (1978). Historia de Bolivia. La Paz: Los Amigos del Libro. - Klein, Herbert S. (2015). Historia de Bolivia. La Paz: editorial "G.U.M."
3. Historia de la Filosofía	- Marías, Julián (2008). Historia de la Filosofía. Madrid: Alianza Editorial. - Canelas, Cesar (2008). Historia de la Filosofía. Oruro: Latinas Editores Ltda. - Savater, Fernando (2013). Historia de la filosofía, sin temor ni temblor. Madrid: S.L.U. Espasa Libros

#### III. FORMA DE EVALUACION:

Prueba de Suficiencia Académica Gestión 2019, tiene un rango de calificación de 0 a 100 puntos. El postulante deberá obtener una calificación mínima de 51 puntos para la aprobación.

- A los postulantes de la Carrera de Derecho se les tomará el examen sobre los contenidos referidos. Además, se les proporcionará la Constitución Política del Estado y el texto de Historia de Bolivia
- A los postulantes de la Carrera de Ciencia Política y Gestión Pública se les proporcionará un texto "Guía de Preguntas y Respuestas" basados en los contenidos, sobre los cuales se tomará la prueba.

#### IV. LUGAR, FECHA Y HORA PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA :

- **Lugar:** Instalaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
- **Fecha:** Domingo 14 de julio (Derecho) y (Ciencia Política y Gestión Pública)
- **Hora:** 10:00 am.
- **Nota:** El ingreso a las instalaciones de la Facultad para la Prueba de Suficiencia Académica de la Carrera de Derecho y la Carrera Ciencia Política y Gestión Pública será desde hrs 7:30 hasta hrs 9:30, pasado el horario establecido ningún postulante podrá ingresar al recinto.

#### V. INSCRIPCIONES Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

Las inscripciones y recepción de todos los documentos señalados en la presente Convocatoria deberán ser presentados en la Dirección de Admisión Facultativa, planta baja de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (calle Loayza, esquina Obispo Cardenas, edificio Hernán Siles Zuazo N° 380), a partir del día lunes 3 de junio hasta el viernes 28 de junio de 2019 impostergablemente de hrs: 9:00 a 12:00 y de 16:00 a 20:00. La atención el último día de inscripción será únicamente hasta las 18:00 horas.

La Paz, mayo de 2019

Dr. Javier Tapia Gutiérrez  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Lic. Edwin Andrés Quiroz Benítez  
DIRECTOR DE ADMISIÓN FACULTATIVA

M.Sc. F. Alberto Quevedo Iriarte  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

Dirección: Edificio Hernán Siles Zuazo, calle Loayza # 380 esq. Obispo Cárdenas Telfs.: 2204577 - 2204218\* Int.: 129  
e-mail: [direccionadmisionfacultativa@gmail.com](mailto:direccionadmisionfacultativa@gmail.com) Blog: [admisionfacultativa.fdcps.umsa.bo](http://admisionfacultativa.fdcps.umsa.bo)

